

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la competencia general relativa a:

Dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.

“Dermotricología”

El titular:

- Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.
- Caracteriza los anexos cutáneos córneos, analizando su estructura y alteraciones.
- Selecciona los medios y equipos para el análisis capilar, describiendo su fundamento científico.
- Aplica el protocolo de análisis capilar, secuenciando las fases de actuación y utilizando técnicas tricológicas.
- Diseña protocolos de tratamientos capilares estéticos, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.
- Elabora la propuesta personalizada de tratamiento, interpretando el análisis previo.

“Recursos técnicos y cosméticos”

El titular:

- Identifica los recursos empleados en los procesos de peluquería, analizando su tipología y la normativa que deben cumplir.
- Caracteriza la aparatología capilar, relacionando los efectos producidos con sus indicaciones.
- Aplica la aparatología capilar, justificando el protocolo de utilización.
- Caracteriza los tipos de masaje capilar, relacionando los efectos con las técnicas que hay que realizar.
- Caracteriza los recursos cosméticos capilares, describiendo sus componentes.
- Prepara productos cosméticos, organizando las operaciones de elaboración.
- Selecciona cosméticos capilares, relacionando su composición con las indicaciones.
- Identifica cosméticos especiales e innovadores, analizando sus efectos y forma de actuar.

“Tratamientos capilares”

El titular:

- Organiza el puesto de trabajo, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para su prevención.
- Diseña soluciones capilares personalizadas, interpretando los datos obtenidos del diagnóstico.
- Aplica técnicas previas a los tratamientos capilares, justificando su integración en el tratamiento capilar.
- Realiza masajes capilares manuales y mecánicos, aplicando técnicas y maniobras específicas.
- Aplica tratamientos capilares personalizados, coordinando las técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.
- Realiza técnicas de finalización y asesoramiento del tratamiento capilar, estableciendo las pautas de actuación.
- Evalúa la calidad del servicio, realizando el seguimiento del proceso y analizando los resultados.

“Procedimientos y técnicas de peluquería”

El titular:

- Elabora protocolos técnicos de cambio de forma permanente del cabello, estableciendo los procedimientos de actuación y control del proceso.
- Elabora protocolos de técnicas de cambio de forma temporal del cabello, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.
- Elabora protocolos técnicos de coloración capilar, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.
- Aplica técnicas previas a los procedimientos, relacionándolas con los procesos de peluquería y secuenciando las acciones necesarias.
- Realiza los procesos técnicos de peluquería, coordinando las operaciones de cambio de forma y color del cabello.

- Controla el resultado final, atendiendo a los requerimientos de calidad del proceso y aplicando técnicas de finalización.

“Peinados para producciones audiovisuales y de moda”

El titular:

- Caracteriza los peinados a lo largo de la historia, analizando sus elementos, simbología y técnicas de realización.
- Realiza el estudio de un proyecto artístico, analizando los requerimientos escénicos.
- Elabora la propuesta técnica de peluquería, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.
- Organiza el lugar de trabajo, seleccionando los medios según especificaciones de la propuesta.
- Realiza peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales, y moda, utilizando las técnicas de elaboración seleccionadas.
- Aplica prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales, seleccionando las técnicas de aplicación y los materiales.
- Realiza peinados regionales y étnicos, analizando los diseños y elementos para su montaje.

“Estilismo en peluquería”

El titular:

- Caracteriza los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello, analizando los elementos que lo conforman.
- Crea estilos de imagen a través de técnicas de peluquería, describiendo las fases para la elaboración del nuevo diseño.
- Adapta los estilos a la imagen personal, relacionándolos con el análisis de las características personales, sociales y laborales.
- Elabora y presenta propuestas de cambio de imagen a través de la peluquería, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.
- Realiza cambios de estilos, aplicando técnicas de corte del cabello.
- Realiza estilismos masculinos, aplicando técnicas de diseño y configuración de barba y bigote.
- Evalúa el resultado final, aplicando medidas que permitan corregir las desviaciones.
- Elabora programas de mantenimiento de la nueva imagen, estableciendo pautas de actuación.

“Estudio de la imagen”

El titular:

- Gestiona la documentación gráfica de estilos de imagen, organizando y archivando la información en soporte papel e informático.
- Realiza el estudio la morfología externa del cuerpo humano, identificando las proporciones corporales.
- Realiza el estudio del rostro, analizando los rasgos faciales y empleando herramientas de diseño.
- Determina los elementos iconológicos de la imagen personal, siguiendo pautas establecidas.
- Analiza el peinado, maquillaje y vestuario, relacionándolos con los requerimientos de los actos sociolaborales.
- Elabora el informe del estudio de la imagen, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.

“Dirección y comercialización”

El titular:

- Aplica técnicas de organización del establecimiento de imagen personal, determinando infraestructuras y recursos.
- Aplica técnicas de organización y coordinación de los profesionales, determinando los puestos de trabajo y sus funciones.
- Diseña normas de atención y comunicación interpersonales, analizando sus elementos y aplicando normas deontológicas.
- Diseña planes de formación e información, estableciendo el procedimiento de trabajo.
- Realiza operaciones de gestión técnica del establecimiento, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.
- Elabora el plan de comercialización, diseñando distintas estrategias y acciones.
- Organiza la aplicación de técnicas de publicidad y merchandising, analizando su impacto en el proceso de comercialización de productos y servicios.
- Establece criterios de calidad de los procesos de imagen personal, evaluando la dinámica global y proponiendo medidas correctoras.

“Peluquería en cuidados especiales”

El titular:

- Organiza el cambio o mantenimiento de la imagen de usuarios con necesidades estéticas especiales, analizando sus necesidades y aplicando técnicas de atención específicas.
- Aplica cuidados reparadores específicos, determinando las técnicas de realización.

- Elabora pelucas y postizos, aplicando procedimientos de confección y técnicas asociadas.
- Coloca pelucas y prótesis capilares, realizando operaciones de adaptación, sujeción y ajuste.
- Determina alternativas a las prótesis capilares, seleccionando complementos textiles y accesorios.
- Aplica técnicas de entrenamiento en el cuidado personal, estableciendo las fases del proceso.

“Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal”

El titular:

- Determina las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos, relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.
- Caracteriza los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.
- Identifica pautas nutricionales saludables, reconociendo su influencia sobre la imagen estética.
- Caracteriza los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.
- Caracteriza los componentes del medio interno implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.
- Caracteriza los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.
- Establece pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal.

“Proyecto de estilismo y dirección de peluquería”

El titular:

- Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.
- Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
- Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
- Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

“Formación y orientación laboral”

El titular:

- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.

“Empresa e iniciativa emprendedora”

El titular:

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

“Formación en centros de trabajo”

El titular:

- Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.
- Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

- Participa en la organización de las instalaciones y recursos, planificando las actividades y colaborando en la elaboración de protocolos de la empresa.
- Adapta los protocolos de tratamientos capilares y cuidados en usuarios especiales, colaborando en su ejecución y optimizando los recursos disponibles.
- Realiza el montaje de peinados para medios audiovisuales y/o sociales, aplicando técnicas de peluquería y siguiendo los procedimientos establecidos.
- Colabora en el diseño y realización de cambios de estilo en el cabello, analizando las características del cliente y aplicando técnicas de corte.
- Comercializa productos y servicios, desarrollando las técnicas de marketing.

EMPLEOS QUE SE PUEDEN DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería ejerce su actividad como directores de procesos de peluquería en empresas dedicadas al sector y en producciones audiovisuales y escénicas, donde desarrollan tareas individuales y en grupo en las áreas funcionales de diseño e innovación, organización y prestación de servicios, comercialización, logística, calidad, prevención de riesgos y gestión ambiental.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Dirección técnica en empresas de peluquería.
- Dirección técnico-artística de peluquería en producciones audiovisuales, escénicas y de moda.
- Especialista en tratamientos capilares.
- Asesoría artística de peluquería.
- Estilista.
- Especialista en prótesis capilares y posticería.
- Consejero/a-evaluador/a de empresas de peluquería.
- Experto/a en cuidados capilares en clientes con necesidades especiales.
- Técnico/a en análisis capilar.
- Peluquero/a especialista.
- Trabajador/a cualificado/a en clínicas capilares y centros de medicina y cirugía estética.
- Técnico/a comercial.
- Asesoría de imagen.
- Formación técnica en peluquería.
- Asesoría de venta y demostrador de productos y aparatos de peluquería.
- Asesoría de prensa especializada en imagen personal y peluquería.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 2000 horas.

Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Educación superior no universitaria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE5b).
 - Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF5).

Requisitos de acceso: Título de Bachiller o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Se podrá acceder a cualquier estudio universitario.

Base Legal: Normativa por la que se establece el título:

Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan las correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna.

FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS PROFESIONALES DEL REAL DECRETO DEL TÍTULO	CRÉDITOS ECTS
Dermotricología.	9
Recursos técnicos y cosméticos.	11
Tratamientos capilares.	6
Procedimientos y técnicas de peluquería.	16
Peinados para producciones audiovisuales y de moda.	8
Estilismo en peluquería.	9
Estudio de la imagen.	6
Dirección y comercialización.	6
Peluquería en cuidados especiales.	5
Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal.	8
Proyecto de estilismo y dirección de peluquería.	5
Formación y orientación laboral.	5
Empresa e iniciativa emprendedora.	4
Formación en Centros de Trabajo.	22
	TOTAL CRÉDITOS
	120
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO (HORAS)	2000

* Las enseñanzas mínimas del título reflejadas en la tabla anterior, 55%, son de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. El 45% restante pertenece a cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

